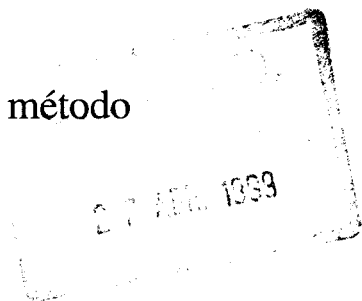


# Compromisos sociales, democracia y método en la obra de Amartya Kumar Sen

J. FRANCISCO ÁLVAREZ  
UNED, Madrid



Adoptando una perspectiva optimista se podría decir que ciertos síntomas señalan hacia un cambio de las relaciones existentes entre la ciencia económica y la ciencia política, quizás sean sólo indicios de la importancia que puede llegar a tener la recuperación de las amplias conexiones, históricamente muy significativas, que se han dado entre la economía y la política. Si hay un ámbito en el que resulta manifiesta y necesaria esa reorientación es en el espacio de lo que podríamos llamar filosofía política; si además se añade la importancia que tienen ciertas reflexiones claramente normativas para la propia práctica de la economía positiva, no resultarán nada extrañas esas nuevas formulaciones que tratamos de analizar.

En el mundo de la cultura contemporánea ciertos momentos resultan institucionalmente muy relevantes. En una cultura profundamente condicionada por los medios de comunicación masiva, la expresión de la consolidación de líneas de trabajo consideradas previamente como excéntricas, no correspondientes a la línea principal de la investigación, se puede producir por un acontecimiento «mediático» que aparezca marcando nuevos rumbos en la orientación política general y que incluso tenga efectos sobre la ciencia establecida.

Sería una tarea interesante contrastar la hipótesis de las relaciones existente entre a quien se concede el premio Nobel de Economía, la incidencia pública de ciertas corrientes del pensamiento científico y los momentos de la política real. Seguramente algo ha cambiado o algo ha pretendido hacer cambiar la Academia sueca desde que otorgó su premio de economía del año 93 a Gary Becker hasta ahora, cuando en octubre de 1998 ha decidido encumbrar la obra de Amartya Kumar Sen. Aunque uno pueda simpatizar mucho más con la obra de este último economista que con la del primero, quisiera obviar, en lo posible, la aureola que genera el Nobel a la hora de analizar la obra de este economista de origen indio, formado en Cambridge (UK), entre cuyos profesores estaban Maurice Dobb y Piero Sraffa, y que inició su tesis doctoral bajo la dirección de Joan Robinson concluyéndola con Amiya Dasgupta hace ya unos cuarenta años. Por las mismas razones, tratando de separar en lo posible los contenidos substantivos y el reconocimiento público, me parece que la obra de Gary Becker, con cuyas derivaciones políticas no simpatizo lo más mínimo, tampoco desmerecía por el hecho de recibir el Nobel.

Podría resultar un buen ejercicio comparar los trabajos de ambos. De un lado Gary Becker sobre quien, por ejemplo, Jon Elster dijo en su momento que le hacía recordar los «proverbios del infierno» de William Blake, porque nunca sabe uno lo que es suficiente hasta que no percibe lo que es demasiado, debido al exceso analítico del papel del mercado y del individuo modelado por ese mercado que aparece en la obra de Becker haciendo cálculos incluso en los aspectos más elementales de su vida cotidiana (desde el matrimonio a la familia). En el caso de Amartya Sen se puede pensar que se ha dado un giro importante, que algo está cambiando, porque se ha premiado a alguien que ha estudiado el problema del hambre y la miseria extrema y ha apostado por entender al individuo como resultado de un compromiso social, de un compromiso producido en una determinada sociedad política democráticamente organizada. Sin duda esa tarea comparativa entre los dos premios Nobel resultaría interesante por lo que pueda decirnos sobre la institucionalización de la ciencia económica y sobre la evidente no neutralidad de los resultados científicos, incluso de los más firmes. Pero no es ésa la cuestión que me va a preocupar aquí. Por el contrario, trataré simplemente de señalar algunos aspectos de la obra de Sen que me parecen particularmente relevantes para la filosofía de la ciencia en general y para la filosofía política en particular.

Muchos son los aspectos de la obra de Sen que podrían ser objeto de análisis, y de hecho esperamos que lo sean por parte de los economistas de profesión, pero para los filósofos de diversa adscripción e intereses, sean filósofos políticos, filósofos morales o filósofos de la ciencia ciertos hay varios puntos de la obra de Sen que resultan enormemente significativos.

En la reflexión sobre las relaciones entre economía y democracia se han dado muy diversas orientaciones pero, si bien la obra de Amartya Sen ya era un referente obligado, analizar ahora la perspectiva defendida por Sen puede verse como incluso más oportuna por la «oportuna concesión del Nobel».<sup>1</sup>

Parece innecesario decir ahora que son muy destacables sus aportaciones en el campo de la ciencia económica, ciencia en la que cada vez se es más consciente de que se hace imprescindible adoptar una clara posición sobre los problemas de la economía normativa para realizar incluso una mejor práctica de la economía positiva. Un filósofo que ha sabido extraer de forma clara esas consecuencias es D. Hausman, quien muestra cómo incluso nociones tan básicas como la satisfacción de las preferencias presuponen un componente normativo que es conveniente explicitar y cómo muchos economistas por no querer entrar en los terrenos valorativos de la filosofía practican toda suerte de ingenuos compromisos de valor.<sup>2</sup>

En línea con una evidente disposición a extraer las consecuencias políticas de su elaboración teórica, en algunas de sus declaraciones a la prensa, tras la concesión del Nobel, Sen ha insistido en no restringir la incidencia de sus estudios, incluso los referidos a la pobreza y el hambre, como muchos quizás espe-

rabán, al exclusivo entorno de los países «pobres». Esto ha podido sorprender, pero todos los trabajos de Sen sobre elección social y sobre la desigualdad se han referido, en general, a los modos de acción pública y no son periféricos a la teoría económica ni están referidos exclusivamente a lo que algunos consideran la periferia del sistema económico mundial. Por el contrario, aparecen en su obra conceptualizaciones muy precisas para reelaborar buena parte de la ciencia económica, al tiempo que redefine las relaciones entre dicha ciencia y la práctica política. Así, por ejemplo, en un reciente trabajo suyo que aparece publicado en un homenaje a Eva Colomi,<sup>3</sup> su primera esposa, que falleció muy joven tras una penosa enfermedad, realiza una reflexión importante sobre lo que llama la moderación presupuestaria o conservadurismo financiero. De sus comentarios se pueden extraer ciertos elementos metodológicos que me parecen de primera importancia. Si por conservadurismo financiero entendemos la tendencia a tener un presupuesto equilibrado nada tendría que objetarse ante una tal razonable propuesta por parte de los técnicos. Sin embargo, como señala Sen, hay otras dos ideas muy diferentes que se pretenden justificar políticamente mediante el buen propósito de tratar de reducir el déficit. Se trata del radicalismo antidéficit y el radicalismo antiinflacionista. Dos, al menos, son los problemas que aparecen y por los que merece la pena criticar a estos radicalismos. Uno procede de la necesidad de comprender mejor los escenarios sobre los que se aplican las políticas y tener en cuenta que nos movemos en situaciones de información imperfecta y que tenemos que comprender mejor los marcos de inestabilidad dinámica. Aparentemente, un problema exclusivamente técnico pero que tiene una enorme importancia política a la hora de diseñar proyectos y estrategias que, al tener en cuenta esa situación dinámica, deberían facilitar la participación y discusión social libre sobre los aparentemente abstrusos problemas de gestión económica. El segundo problema aparece porque solamente se atiende a la obtención de un cero en el déficit presupuestario, pero sin analizar seriamente los «costes» de la reducción del gasto en los diversos capítulos de la inversión pública. Aquí plantea Amartya Sen una precisa crítica a la pretensión de discutir sobre el déficit, sometiendo a la discusión solamente los apartados referidos a la seguridad social, a la atención al desempleo o a otros servicios sociales públicos, sin colocar en el mismo plano de la discusión pública otros gastos, como los militares, los de seguridad o la reducción de los gastos en I+D debido a la fuerte inversión en investigación militar. Por ello aparece el ejercicio público de la discusión y participación democrática como uno de los elementos esenciales a la hora de diseñar políticas económicas que atiendan a los más desfavorecidos y que se preocupen por la igualdad. Es así que una condición básica para la eficacia de programas auténticamente igualitaristas consiste en el desarrollo múltiple de las libertades y su ejercicio democrático. Las cuestiones que trataba de resolver el socialismo y la izquierda clásica siguen abiertas y siguen siendo urgentes, aunque las lecciones de las diversas experiencias históricas nos indi-

quen que las formas prácticas de resolución no hayan sido precisamente eficaces o que hayan tenido suficientemente en cuenta la justicia de los procesos de transición. De ahí mismo aparece la importancia de conocer bien los efectos de las diversas políticas, los «costes» de cada una de ellas y la relevancia de los procedimientos que se aplican. Resulta decisiva la reflexión sobre los medios y no quedar prisioneros de viejas concepciones que asignan, sin auténtica comprobación práctica, determinadas soluciones (por ejemplo, la propiedad pública) al pensamiento de izquierda igualitarista. Comprender mejor los procesos de asignación que se producen mediante mecanismos democráticos puede ser una de las vías para articular mejor el binomio igualdad y libertad.<sup>4</sup>

Quizás una de las contribuciones más importantes de Sen a la filosofía política sea la comprensión del individuo como parte de un compromiso social y la extracción sistemática de las consecuencias de ese tipo de compromiso. Analizar esa idea y sus fuentes me parece de gran importancia en la era de la globalización,<sup>5</sup> aunque ahora solamente quisiera sugerir una posible línea de influencia sobre el trabajo de Sen que me parece que ha tenido unos muy fructíferos resultados. La influencia de Maurice Dobb o de Piero Sraffa ha sido ya señalada por varios autores, pero algunos trabajos de Amiya Dasgupta,<sup>6</sup> quien fue profesor suyo en Calcuta y director de su tesis doctoral, pueden dar pistas sobre las líneas básicas de la reflexión de Sen. Una influencia que encuentro unida sobre todo a lo que genéricamente podríamos llamar orientación metodológica de Sen. Me refiero, en primer lugar, a una peculiar articulación y tensión entre la simplificación necesaria para hacer ciencia y la necesaria complejidad ineliminable, algo explícitamente dicho por Sen en muchas ocasiones: «No pretendo decir que nunca se puede justificar la simplificación. La Economía —de hecho cualquier ciencia empírica— sería imposible si eliminásemos la simplificación. El asunto está en la necesidad de atender a distinciones que son importantes para el propósito del mismo estudio que hacemos.... no es la simplificación por sí misma sino la particular simplificación que se hace, que produce una visión muy estrecha de los seres humanos —sus sentimientos, ideas y acciones— y empobrece enormemente el ámbito y alcance de la teoría económica». Esta actitud se percibe sobre todo en su intento de presentar un modelo no reduccionista de individuo o cuando analiza y distingue diversos aspectos de lo que se ha pretendido incluir en la misma noción de utilidad.<sup>7</sup>

El mismo talante se percibe en la tendencia manifiesta a romper con las barreras disciplinares y, sobre todo, con las barreras escolásticas dentro de la disciplina. Quizá eco de una apertura intelectual que es capaz de encontrar los elementos compatibles entre Stuart Mill y Marx, o percibir en el análisis de las necesidades y el papel del Estado por parte de Adam Smith algo que va bastante más allá de la ortodoxia neoliberal.<sup>8</sup> Esa misma disposición la ha trasladado a la reflexión sobre supuestos dilemas económicos y sociales, en los que ha mostrado que no se trata de elegir entre un bien y un mal, sino entre dos aspectos

que pueden considerarse valiosos pero que se encuentran en aparente conflicto y que, por tanto, requieren reflexionar sobre lo múltiple y no empeñarse en trazar uniformidades, raseros únicos, únicas y exclusivas unidades de medida; quizá sea ésta una de las contribuciones y propuestas metodológicas de Sen que me parecen más significativas. Una perspectiva metodológica que le permite abordar problemas tan serios como el hambre en muy diversos lugares del mundo o criticar la desatención de los aspectos sociales en el proceso de unidad europea, en particular en los acuerdos de Maastricht.

Una comprensión más precisa de la complejidad del mundo social, ayuda a comprender la importancia de la relación entre democracia y economía. Amartya Sen hace ya bastante tiempo que ha criticado con su imagen del «tonfo o imbécil racional» (*rational fool*) los modelos simples de racionalidad, habituales en la consideración de la elección social. Ahora bien, una buena comprensión de la elección social supone incorporar los elementos informativos precisos, pero no olvidarse de las importantes contribuciones de los teóricos de la elección.<sup>9</sup> De nuevo aparece una idea central en toda la obra de Sen, la de no tener miedo a estudiar la complejidad, apoyarse en la simplificación y la formalización cuando es posible, pero no olvidar que hay aspectos que, si los borramos o no los incluimos en nuestros modelos, posteriormente no se pueden reincorporar. Así, por ejemplo, en el modelo de individuo de la economía estándar no se tiene en cuenta la acción realizada por principios o compromisos y, por ello, ese modelo de individuo plano, romo, medio imbécil resulta inadecuado tanto para estudiar la provisión de bienes públicos como para comprender incluso el mismo funcionamiento de las empresas.<sup>10</sup>

Sen ha insistido con frecuencia en que nuestros juicios, particularmente nuestros juicios morales, actúan como filtros informativos que dejan pasar cierta información e impiden que sean tenidas en cuenta otras informaciones importantes. Una de esas informaciones es la referida al individuo y a sus libertades, que deberían incluir no solamente los bienes de los que el individuo dispone sino su misma capacidad de transformación de esos bienes en libertades concretas (aquí reside buena parte de la crítica de Sen a John Rawls, con independencia de que Sen comparta algunas de las motivaciones básicas que están detrás de entender la justicia como equidad). La mayor parte de la posición de Sen en lo que se refiere a la relación entre ética y economía se puede organizar en torno a esa propuesta metaética de considerar a los principios morales desde el punto de vista de la información. Se trata de una aparente trivialidad, una llamada de atención sobre qué aspectos atendemos y cuáles no:

El fundamento o apoyo informativo de un juicio identifica la información de la que depende directamente el juicio y —no menos importante— afirma que la verdad o falsedad de cualquier otro tipo de información no puede influir *directamente* en la corrección de tal juicio. La base informativa de nuestras consideracio-

nes o juicios de justicia determina así el territorio fáctico sobre el cual son directamente aplicables esas consideraciones de justicia. (Las implicaciones sobre otras materias deben ser derivadas)» [A. Sen, «Justice: Means versus Freedoms», *Philosophy and Public Affairs*, 11, 1990, p. 111].

Aunque él mismo se considera deudor en ciertos elementos estructurales de la obra de Rawls, se diferencia de ella al señalar que si bien las *comparaciones interpersonales* constituyen elementos decisivos en la fundamentación informativa de la justicia, sin embargo, tal fundamentación no puede obtenerse a partir de comparaciones efectuadas sobre los medios para la libertad (sean recursos, ingresos o bienes primarios). El fondo de la propuesta de Sen consiste en defender que una teoría de la justicia como equidad debería incorporar de manera directa y básica las libertades concretas y efectivas que pueden ser disfrutadas por personas diferentes, por personas con objetivos posiblemente diversos, razón por la que es importante considerar el grado preciso de las libertades de que disponen para poder proponerse vivir vidas diferentes. Unas vidas diferenciadas que, además, cada quien puede tener diferentes razones para valorar.

Me parece, por tanto, que tiene importancia y que no es algo marginal observar cómo Sen critica cierto «fetichismo de la mercancía», que está presente en la propuesta de igualdad que se apoya o que está sujeta a una visión derivada de los bienes primarios cuya intercambiabilidad equipara el valor de los bienes para todos. La materialidad diferenciada de la transformación de esos bienes en la obtención concreta de libertad, hace importante el análisis de las libertades obtenidas por cada uno, un análisis que no debe quedar ceñido a los medios para posibles libertades. Este problema es parecido al de la conversión de trabajo heterogéneo en trabajo abstracto, una dificultad bien conocida en el campo de la economía marxista, y que se repite aquí ante una dificultad similar a la que surge cuando se intenta construir cualquier índice unificador a partir de dotaciones heterogéneas. La tendencia a calcular los valores en términos de una única medida, ya sea la cantidad de trabajo abstracto o la búsqueda de un único referente en términos de utilidad, se plantea casi siempre con los mismos esquemas formales e ideológicos: la posibilidad de un único rasero. Sin embargo, con frecuencia lo importante es más bien el pluralismo y la desigualdad considerado como un dato tenaz e irreductible, no como una situación transitoria a falta de disponer, por el momento, de otro criterio general mejor que permitiese realizar la comparación. De aquí la importancia de encontrar procedimientos de comparación interpersonal que puedan tener en cuenta la diferencia, la pluralidad y la peculiaridad. Es una propuesta que se alejaría de cualquier ascetismo pretendidamente generalizable. Una propuesta que se aleja de los modelos únicos que, con harta frecuencia, reiteran la falacia de composición al proponer la generalización de lo que es posible para cualquiera, sin percibir que quizá no sea posible simultáneamente para todos. La cuestión, insistirá Sen en discusión con

Rawls, es que debemos distinguir entre *libertad* (de la cual la «capacidad potencial» es una representación) y el logro o éxito concreto.<sup>11</sup> La «capacidad» refleja la libertad de una persona para elegir entre vidas alternativas, es decir, entre determinadas combinaciones de «funcionamientos» que representan las cosas que hacer y las formas de ser. Al atender a la capacidad potencial es preciso considerar la transformación que cada uno realiza de los bienes primarios en logros concretos, pues hay condiciones diferentes entre los individuos. La capacidad representa la libertad, mientras que los bienes primarios nos hablan sólo de los medios para la libertad sin atender a la variación interpersonal entre esos medios y las libertades concretas conseguidas.

Utilizando el resumen final que hace Sen en su artículo «Justice: means versus freedom»:

Somos diversos, pero lo somos de maneras diferentes. Un cierto tipo de variación se relaciona con las diferencias que hay entre nuestros fines y objetivos. Las implicaciones éticas y políticas de esta diversidad las entendemos ahora mejor que antes como resultado de los potentes trabajos de Rawls sobre la justicia como equidad. Pero hay otra diversidad importante —las variaciones en nuestra aptitud para convertir recursos en libertades concretas. Variaciones que hacen referencia al sexo, a la edad, a la dotación genética, y a muchos otros rasgos que nos dan potencia desigual para construir nuestra libertad en nuestras vidas, aunque tengamos la misma dotación de bienes primarios.

Es importante pues atender a esos rasgos diferenciales, a esas diferencias entre los diversos individuos y las diversas comunidades, las diferentes instituciones y las formas diferentes de producir esas libertades concretas. Precisamente, esa atención a la diferencia puede venir a partir del estudio de los procesos políticos prácticos y mediante una atención a la política «real». Este aspecto de atender a las prácticas políticas reales es una de las constantes en las aportaciones de nuestro autor. En su contribución al ya citado homenaje a Eva Colorni él mismo destaca ese importante aspecto de la realizabilidad de los proyectos, la importancia de atender a los procesos políticos concretos.

Parte del trabajo de Amartya Sen puede concebirse como cierto distanciamiento de la tradición en ciencia económica que tiende a evaluar las situaciones sociales de acuerdo con el grado de satisfacción de las preferencias de los individuos. Se está desarrollando otra línea que más bien intenta evaluar esos estados sociales a partir del conjunto de oportunidades que se le ofrece a cada individuo. De hecho es éste un campo privilegiado de las relaciones entre filosofía política y economía. La noción misma de oportunidad y la diferencia que supone realizar la investigación en términos de oportunidad o de capacidad potencial, en vez de realizar el estudio a partir de la satisfacción de las preferencias, está teniendo importantes desarrollos en filosofía política y se combina con

los trabajos de los economistas que tratan de elaborar alguna métrica de la oportunidad en términos de la libertad de elección que permite el conjunto de oportunidad.<sup>12</sup> La cuestión principal es considerar que el nivel de vida aparece realmente como un asunto de capacidades y funcionamientos y no algo directamente relacionado con la opulencia, los bienes o las utilidades.

Sin ánimo y seguramente sin la fuerza para agotar todos los aspectos de la obra de Sen, me gustaría señalar ciertos rasgos metodológicos que tienen gran incidencia en el tipo de teoría económica que ha ido desarrollando y que se relacionan decisivamente con problemas políticos y morales. Quizá uno de los elementos más llamativos es el esfuerzo sistemático para, aun en los casos en que está abordando cuestiones técnicas en economía, no quedarse encerrado en las paredes de su disciplina sino que intenta abrir ventanas de manera sistemática hacia otros campos del saber. Así ocurre, por ejemplo, cuando reflexiona sobre el problema de las preferencias reveladas: propone que distingamos la conexión que existe entre elección y preferencia de la que se da entre preferencia y bienestar, señalando que la simpleza se daría al hacer una equivalencia entre elección, preferencia y bienestar. Lo que nos dejaría en el contexto de una psicología conductista que durante demasiado tiempo ha estado detrás de la teoría económica (al menos en los sesenta últimos años desde la formulación por parte de Samuelson de la noción de preferencias reveladas). Pero esto mismo nos lleva de nuevo al modelo de ser humano que está en la base misma de la teoría. Se trata de superar tanto al «tonto racional» cuanto a quienes infravaloran el hecho de que somos animales sociales e ignoran que nuestras elecciones no están rígida y exclusivamente determinadas por nuestras preferencias. Como dice Sen: «No encuentro dificultades especiales para creer que los pájaros, las abejas, los perros y los gatos revelan sus preferencias mediante sus elecciones; en el caso de los seres humanos es cuando tal proposición no me parece especialmente convincente. Un acto de elección de este animal social es, en un sentido fundamental, siempre un acto social. Puede que sea mínima o confusamente consciente de los enormes problemas de interdependencia que caracterizan a la sociedad... Pero su conducta es algo más que la mera traducción de sus preferencias personales».<sup>13</sup> Superar la insuficiencia del modelo intencional racional de la acción, sin duda, exige incorporar ciertos componentes de determinación causal de la conducta (desde el marco institucional a la conformación adaptativa de las preferencias) pero, al mismo tiempo, requiere articular de forma más compleja al individuo como soporte y actor de esas acciones. Al ampliar nuestra noción de racionalidad quizá podamos captar mejor la peculiaridad de nuestras actividades, y podremos proceder a una discusión racional sobre algunos fines y valores.

En esa ampliación de la noción de racionalidad, a la que han contribuido economistas y metodólogos de la economía, así como algunos filósofos de la ciencia preocupados por el estudio de las controversias y disputas en la cons-



trucción del conocimiento, ocupa un lugar destacado Amartya Sen quien, como ya he dicho, propone que entendamos los principios metaéticos como filtros informativos, en los cuales tan importante es lo que pasa por el filtro como aquello que se impide pasar, destaca el papel importante que tiene el individuo en el proceso de selección y, además, inserta el ámbito social al incorporar la noción de capacidades potenciales como elemento fundamental a la hora de evaluar el mismo grado de bienestar.

Por mi parte propongo que, para abordar el mismo tipo de problemas, puede ser interesante utilizar la noción de membrana semipermeable, emparentada con los filtros pero que hace uso de una metáfora más cercana a la química que a la física. En particular lo sugiero porque pienso que las ciencias sociales se parecen más a la química, al menos en el sentido tentativo en que podemos conocer ciertos mecanismos, ciertas reacciones aunque no dispongamos de leyes generales que cubran todos los casos. Con esta metáfora quiero destacar tanto el papel activo del individuo como la importancia del medio en que se produce la acción. Análogamente a cómo la concentración de una disolución resulta decisiva para la actuación de una membrana semipermeable, por ejemplo en el caso de la célula viviente, así ocurre que el contexto político institucional en que se da la actividad económica produce resultados muy diferentes a partir de procesos aparentemente similares. Somos selectores activos de información que interactuamos, pero lo hacemos en el seno de un determinado contexto socio-institucional; la información se transmite entre esos selectores de información, pero también se produce nueva información en los mismos procesos deliberativos y argumentativos.

Pero si bien es importante la noción de información, no lo es menos la conformación social del propio individuo. Otra de las aportaciones metodológicas importantes de Sen se refiere precisamente a cómo abordar este problema y constituye la que considero, por ahora, la última de sus importantes contribuciones metodológicas: su análisis y reflexión sobre la noción de objetividad. La objetividad no aparece como el resultado de la ausencia de perspectiva, ni tampoco es resultado de suprimir todas las componentes individuales. Por el contrario, la objetividad inevitablemente es el resultado de una determinada perspectiva desde un preciso y específico lugar. Amartya Sen ha sintetizado el problema utilizando para ello la noción de objetividad relativa a la posición<sup>14</sup> (*positional objectivity*), la objetividad se considera que es la perspectiva que se adquiere desde algún determinado lugar (*a view from somewhere*), en oposición a la objetividad usualmente considerada como universal ausencia de perspectiva (*a view from nowhere*). Es decir, debemos tener en cuenta que el individuo no es eliminable, por mucho que, por ejemplo, en filosofía moral pretendamos máximas universalizables. Por el contrario, no debemos olvidar que siempre debemos mantener al individuo, al menos, como parámetro indispensable de la acción y en nuestros juicios pero, además, en muchos casos al considerar a esos

individuos como actores racionales nuestra conducta debe tener en cuenta la interacción intencional entre agentes intencionales. La formulación que hace Sen de esta idea de la objetividad relativa a la posición puede servir para comprender su articulado y complejo punto de vista sobre muchos problemas políticos de importancia. Por señalar solamente dos, me voy a referir a sus estudios sobre las hambrunas (y la democracia como uno de sus grandes remedios) y su crítica al relativismo cultural. La idea básica es que los argumentos que defienden el relativismo cultural operan sobre unidades que son excesivamente amplias y burdas, por ejemplo, una sociedad entera vista como un todo. Sin embargo, «los parámetros relativos a la posición precisan hacer especificaciones más finas para examinar la objetividad posicional de determinadas creencias particulares. Con ello se deja abierta la posibilidad de las críticas internas. Dada la posibilidad de adoptar distintos puntos de vista relativos a la posición dentro de una sociedad determinada, sucede que dentro de esa misma sociedad aparece la necesidad de evaluaciones transposicionales» (A. Sen). Esto es tanto como decir que no es la posición oficial del grupo dominante en un determinado país o grupo cultural la que hay que adoptar como la «posición de esa cultura». Incluso aunque la posición de los disidentes pueda estar influida por pensadores extranjeros, esa posición sigue siendo interna a esa sociedad. «La presencia y acción del aparato represivo en sociedades que pretendidamente tienen creencias homogéneas parece más bien indicar que la posibilidad de que se mantenga una posición diferente no es algo teórico» (A. Sen, *op. cit.*).

Quizás pueda ser esta noción de objetividad relativa a la posición, la que de entre toda la obra de Sen exprese mejor su importancia para la filosofía política. Diversos problemas sociales pueden entenderse mejor con esta noción. El mismo Sen ha mostrado cómo puede ayudar para la comprensión de problemas como los sesgos de género que se producen en muchas sociedades en relación con la situación desfavorable en que se encuentran las mujeres, y también cómo puede utilizarse para comprender determinadas formas de la percepción social de la desigualdad. La acción racional cuando pretende conseguir óptimos en la relación entre medios y fines conduce a formas de hiperracionalismo. Una noción de racionalidad atenta a los procedimientos que trate de satisfacer determinados objetivos (en vez de pretendidas optimizaciones) puede ser una guía de acción más flexible y «más eficaz», si además consigue destacar la importancia de que el sujeto mismo se considere agente de su acción (racionalidad expresiva) introduce la posibilidad de una discusión racional sobre los fines. Aceptar que los principios éticos, aunque centrados en los individuos, sean muestra y resultado de un compromiso social produce una enorme incidencia en el campo de la política. Una de las más importantes consiste en comprender el espacio democrático como consolidación del individuo y como resultado social. No resultará así extraño el amplio espectro del trabajo de Sen y la incidencia política de sus reflexiones, desde sus trabajos sobre el hambre y la

acción pública (como los que publicó en colaboración con Jean Dreze), hasta los trabajos en colaboración con Martha Nussbaum sobre calidad de vida. Unos como otros comparten una misma perspectiva sobre el individuo y la sociedad, posición muy articulada y compleja pero que se puede resumir con el título de su intervención en la recepción del premio Giovanni Agnelli que le fue concedido en 1990: *Individual Freedom as a Social Commitment*, más o menos, La libertad individual como compromiso de la sociedad. Quizá sea un buen lema para una sociedad democrática en la que se plantee la discusión pública de todos los aspectos económicos. En nuestras sociedades democráticas hay muchas parcelas del gasto público que se excluyen de la discusión pública, en particular, como ha señalado Amartya Sen, el balance de prioridades entre los programas militares y civiles. Para afrontar el dilema entre la necesidad de contener el gasto público y atender a los compromisos sociales, no se debe incluir en las cuentas solamente los acuerdos de atención sanitaria, seguridad social y pensiones, además de las prioridades de la investigación a largo plazo de las que depende crucialmente el futuro bienestar de los ciudadanos. Esos compromisos sociales hay que compararlos con las asignaciones destinadas a gastos militares y a otros gastos incluyendo la investigación y el desarrollo con propósitos militares. Así propone Sen que un prudente conservadurismo financiero exige que el examen crítico sea totalmente general, sin ningún tipo de excepción. El análisis no debe restringirse ni manipularse.

Los problemas económicos nunca son problemas exclusivamente técnicos, no se trata de encontrar la compleja solución técnica a un problema de gasto sino que «los dilemas sociales solamente pueden resolverse mediante procesos de elección social participativa, incluyendo el diálogo y el debate abierto. Los puntos que hay que debatir incluyen los fines últimos pero también los medios prácticos e incluso, algo más importante, debatir los procedimientos mediante los cuales evaluar esos fines y medios. Las recetas unilaterales, incluso cuando las proponen los mejores expertos no nos aportan la solución».<sup>15</sup>

#### NOTAS

1. En abril de 1994 la Universidad de Valencia le invistió como doctor *Honoris Causa*. Con tal motivo dicha Universidad publicó (1995) una compilación de sus trabajos bajo el título de *Nueva economía del bienestar*, seleccionados por José Casas Pardo. La selección permite hacerse una idea general del trabajo de Sen y constituye una ayuda de primer orden para quienes deseen iniciarse en la obra de este autor. El trabajo introductorio del mismo Casas Pardo es una estupenda síntesis de la mayor parte de las extraordinarias contribuciones de Sen a las ciencias sociales contemporáneas. Es oportuno recordar ahora la opinión que Casas Pardo expresa en su introducción: «Amartya Kumar Sen es, sin duda, el economista que más se ha preocupado de analizar la interrelación entre ética y economía... resulta refrescante y notable encontrar una figura como la de Sen (al que, por cierto, muchos piensan que ya se le debería haber concedido el Premio Nobel

de Economía) que muestra unas inquietudes tan arraigadas por la ética, los derechos de los individuos, la justicia y la libertad» (*op. cit.*, p. 25).

2. En este mismo número de la RIFP se publica el trabajo de Hausman «Racionalidad, bienestar y economía normativa» en el que se resumen las tesis centrales del autor en relación con la economía normativa.

3. Paul Barker (ed.): *Living as Equals*, Oxford, Oxford University Press, 1997, libro dedicado a Eva Colomi, entre otros colaboran R. Dworkin, A. Hirschman, E.J. Hobsbawm y A. Sen.

4. Así en «Democracia y redistribución», título de la contribución de Ignacio Ortuño a este mismo número de RIFP podemos ver los avances que la teoría económica ha aportado a la hora de estudiar la compleja relación entre las instituciones económicas y la satisfacción de necesidades sociales, al mismo tiempo que se reflexiona sobre los límites de esa misma teoría.

5. Término y problema analizado con mucho detalle en el trabajo de P. Bifani «Globalización, economía y democracia», que también se publica en este número de RIFP. La reflexión y construcción histórica del problema que hace Bifani resulta sumamente esclarecedora y permite captar bien su centralidad para el asunto de las relaciones entre economía y democracia.

6. Véase, por ejemplo, A.K. Dasgupta: *Las etapas del capitalismo y la teoría económica*, México, FCE, 1988, en particular los artículos «La teoría del conflicto clasista en la economía política clásica» y «Gandhi y el conflicto social» donde más allá de las presiones de escuela se interrelacionan entre otros Marx, Stuart Mill y Gandhi.

7. «Puede decirse que la economía formal no se ha preocupado mucho por la pluralidad de perspectivas desde las que se puede juzgar la situación y el interés de la gente. De hecho, con mucha frecuencia la misma exuberante riqueza del objeto de investigación se ha visto como una dificultad. Una potente tradición de análisis económico trata de evitar las distinciones y lo intenta hacer mediante una medida sencilla de los intereses y realizaciones de las personas. Medida que suele llamarse "utilidad"». A. Sen *Commodities and capabilities*, Amsterdam, North-Holland, 1985, y un poco más adelante en el mismo texto, después de indicar que el término utilidad ha sido utilizado con suficiente rigor por parte de los economistas utilitaristas, dice: «En buena parte de la economía moderna la "utilidad" ha servido para otros propósitos, se ha planteado para cualquier cosa que maximice una persona... o en lugar del bienestar o el provecho sin preocuparse de cómo se evalúa».

8. La revisión de A. Smith aparece en muchos lugares de la obra de Sen. Particularmente importantes son las conexiones que ve entre sus propuestas de atender a los «funcionamientos» y a las «capacidades», en lugar de fijarse exclusivamente en los niveles de ingreso, y las opiniones del propio Adam Smith.

9. Desde una perspectiva general sobre las limitaciones de los modelos neoclásicos y la relación entre la economía y la democracia, se publica aquí mismo el trabajo de Juan Torres *Sobre democracia y economía. Algunas reflexiones contra corriente* que puede muy bien ser entendido como una crítica a los modelos habituales de racionalidad económica y a la asunción exclusiva del mercado como fuente de información relevante para las decisiones económicas.

10. Véase J. Francisco Álvarez, «¿Es inteligente ser racional?», *Sistema*, n.º 109, pp. 73-91, donde utilizo algunas de las sugerencias de A. Sen sobre las limitaciones del modelo de individuo con que trabaja la economía neoclásica.

11. La importancia de estos aspectos y cómo ayudan a reconsiderar las relaciones entre ética y economía los he abordado en «Nuevos vínculos entre ética y economía» aparecido en L. Olivé y L. Villoro (eds.): *Filosofía moral, educación e historia. Homenaje a Fernando Salmerón*, México, UNAM, 1996, pp. 365-378.

12. Un buen reflejo de estos debates y un intento de poner en relación las reflexiones de la filosofía política con las construcciones formales de la ciencia económica, puede verse en el artículo de Robert Sugden: «The Metric of Opportunity», *Economics and Philosophy*, 14 (1988), pp. 307-337.

13. A.K. Sen: «Behaviour and the concept of preference», en J. Elster (comp.), *Rational Choice*, Oxford, Blackwell, 1986. Es una reimpresión de *Economica*, 45 (1973).

14. A. Sen: «Positional Objectivity», *Philosophy and Public Affairs*, 22 (1993). Por mi parte he desarrollado este asunto en «Objetividad y parcialidad», aparecido en M. Aguilar Rivero (comp.): *Reflexiones obsesivas. Autonomía y cultura*, México, Fontamara, 1998.

15. A. Sen: «Social Commitment and Democracy: The Demands of Equity and Financial Conservatism», en Paul Barker (ed.): *Living as Equals*, Oxford, Oxford University Press, 1996.

*J. Francisco Álvarez es profesor titular de Lógica y Filosofía de la Ciencia en la UNED, Madrid. Entre sus publicaciones sobre estos temas destacamos: «¿Es inteligente ser racional?» («Sistema», 1992), «Individuos, información y racionalidad imperfecta» («Sociológica», México, 1995), «Nuevos vínculos entre ética y economía» (México, UNAM, 1996), «Nuevos odres para viejos brebajes» («Isegoría», 1998). Ha sido investigador asociado al Darwin College, Cambridge.*